

EL CORREO

Año XIII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 5 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Jueves 24 de Noviembre de 1892

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 4.607

LA REGENCIA.

Al conmemorar hoy el suceso más triste de nuestra historia contemporánea, la prematura muerte del malogrado Rey D. Alfonso XII, consideraciones pesimistas brotan de nuestra mente, y abarcando con rápida mirada cuanto ha ocurrido aquí desde el 25 de Noviembre de 1885, hallamos los sucesos dispuestos con lógica tan inflexible y severa, que bastaría presentarlos escuetamente para que resulte clara y palpable la enseñanza que entrañan.

A la vista de todo el mundo está que la Regencia, inaugurada en una atmósfera vivificante, no respira actualmente con el saludable desahogo de sus primeros años; y con tal claridad se manifiesta este hecho en el sentimiento público, que ni el acendrado respeto puede atenuarlo, ni la adulación convertirlo en pasajero accidente, ni las conveniencias artificiosas de partido desvirtuar su significación política.

El espíritu del país nos marca claramente un cambio radicalísimo en la manera de apreciar el presente y el porvenir. Como en el orden físico suceden los años estériles a los años fecundos en series que no acierta a explicar la meteorología, en el orden político vemos que a los años de confianza suceden los años de temores, años de amargo pesimismo, en que el ánimo acongojado prevé y espera males desconocidos o quizás repetición de otros por desgracia bien conocidos.

No apelaremos al cómodo recurso de cargar los sucesos desdichados en la cuenta siempre abierta de la fatalidad. No, los males políticos, de políticos errores provienen, y no es difícil poner el dedo en la herida causante del dolor que todos sentimos. Una idea falsa, la errada interpretación de un sofismo aplicado con fortuna en otros países, pueden producir perturbaciones como la que lamentamos.

Se ha hablado mucho del turno pacífico de los partidos. La idea seduce a primera vista; pero aplicada ciegamente, puede producir, como en un reciente caso histórico, la negación de toda lógica en el gobierno de los pueblos. Turnar pacíficamente, tal como aquí se entiende ahora la sustitución periódica de un partido por otro, es convertir el poder público en un bien material, que se pierde y se gana sin merecerlo por la sola ley de fechas caprichosas; es encasillar los sistemas de gobierno en plazos marcados por las necesidades del vivir. No hay premio para la gestión acertada, ni castigo para la impericia; es dar a la ambición y a la impaciencia las seguridades de un día feliz; negar al éxito la consagración del tiempo y tener la vida política en constante inseguridad por la amenaza de fatídicos emplazamientos.

Los gobiernos a plazo fijo son, en resumen, la negación del régimen constitucional, y una burla de la legítima y variable influencia de la opinión.

Si esto que decimos no fuera claro como la luz, nos lo demostrarían palpablemente las desastrosas consecuencias de la crisis de Julio, verdadero tipo ó muestra del disparejado turno pacífico; pues aquel cambio se consumió sin razón ninguna política, por puro afán de someter la vida del país al acompasado oscilar de un péndulo.

A raíz de aquel desgraciado cambio, lo dijimos, y ahora en presencia de la palpable expiación de aquella falta, casi no tendríamos necesidad de repetirlo. Los liberales abandonaron el poder por la razón de haber estado cinco años en él. Todo exigía su continuación; sistemáticamente alejados del gobierno, salvo ciertos períodos, durante el reinado de doña Isabel II, la Regencia nació en la opinión con una fuerza y un vigor saludable que ni la Restauración pudo gozar; fuerza y vigor que era fenómeno dichoso en un país tan desalentado.

Durante los cinco años de gobierno liberal, nada ocurrió que debilitase a la Regencia. ¿Qué motivos había para un cambio que los sucesores de los liberales hicieron irrisorio, dedicándose, por ley de la necesidad, a plagar los actos del gobierno caído? No hubo más motivo que un falso principio de equidad, con algo de simpática commiseración, sentimiento que no siempre está en armonía con las altas necesidades de los pueblos. Los conservadores desacreditaron su entrada haciendo escarnio de su tradicional política, y arinconaron su existencia con torpísimas raposías de aquellos mismos procedimientos de que abominaban cuando pedían el turno pacífico.

El resultado de esto no se hizo esperar: no se juega impunemente con la lógica. Los desastres políticos y financieros más graves de que hay memoria, cayeron como castigo celeste sobre el gobierno de Su Majestad. La enseñanza ha sido tan clara, que hasta los ciegos la pueden ver, los sordos oír y los hombres de corto entendimiento comprenderla y penetrarla. Indudable es que la Regencia marchaba fácil y holgada por los carriles de la idea liberal. El prestigio prontamente adquirido y el aura popular, entonces lisonjera, le marcaban el camino. Debí seguirlo, recordando que la Casa de Hannover sostuvo a los liberales veinte años en el poder por la sola razón de que no existía ninguna causa lógica para sustituirlos con los conservadores. Pero el cambio por el cambio; el cambio por un falso sentimiento ecualitario, no podía menos de traer la perturbación en que ahora estamos: vencedores y vencidos con menos capital de ideas y de prestigio que antes de la malha-

data crisis; el crédito perdido; el país en bancarota; el pesimismo corroyendo el cuerpo social; el desaliento y la desesperación cundiendo en clases respetables.

En la triste conmemoración de hoy, no vacilamos en expresar a la Reina doña María Cristina el testimonio de nuestra adhesión inquebrantable. Siempre hemos sido los primeros en ensalzar sus virtudes, y las circunstancias presentes, las ocurrencias de una situación en que ni los más bajos ni los más altos pueden eximirse de la tristeza general, nos mueven a manifestar nuestro homenaje sin unir a él ninguna nota de amargura.

El conocimiento de nuestro país, las mismas dificultades presentes, y aun la inseguridad del porvenir, afianza más y más nuestra fe monárquica, y nuestra confianza en la escelsa princesa que rige los destinos del país, afrontando animosa los peligros de la minoría de un Rey.

Recientemente la visita de los Reyes de un país vecino, ha dado motivo a comparaciones que juzgamos impertinentes, porque acusan ignorancia completa de cosas y personas.

El pueblo de Madrid ha recibido con simpatía a la reina de Portugal, casi española por su nacimiento, joven, amable, ganosa de popularidad, y de conquistar el afecto de los pueblos. La reina Amelia desconoce personalmente las preocupaciones y responsabilidades del gobierno de los pueblos; hállese en la edad en que todo sonríe, y su visita a esta risueña é impresionable capital tenía que ser un éxito tan satisfactorio para ella como para nosotros.

La Reina Cristina, viuda, madre de un Rey niño, cuya existencia es motivo constante de desvelos y aprensiones, con su espíritu siempre solicitado por graves asuntos de gobierno y por la responsabilidad del cargo que ejerce, no puede ofrecerse ante las multitudes que acuden a festejos mas ó menos brillantes, con la actitud jovial y expansiva de una princesa forastera, que viene a divertirse a una capital de su y bulliciosa y novelera.

Hablamos de esto, más que porque le atribuyamos importancia, por la obligación en que estamos de tomar acta de todas las palpaciones del sentimiento público.

Cierto que en la benevolencia y simpatía con que fué acogida en Madrid la reina Amelia no tenía poca parte la tristeza de un pueblo afectado por hondas aprensiones; tristezas que no podían manifestarse directamente, y en la primera coyuntura favorable adquirieron forma y vida, condensándose en homenaje de simpatía a una reina extranjera.

Este hecho es muy frecuente en la historia, y aunque en el caso presente tiene, a juicio nuestro, poca importancia, ésta no es tan escasa que no merezca se fije en ella la atención.

El gobierno conservador renace en un período de esturdimiento, que es la mejor prueba de la sin razón de su existencia. Ni saben los conservadores lo que hacen, ni lo que quieren, ni a dónde van, ni ven en el cerrado horizonte esperanza alguna para su desastrosa gestión. Lógicamente, lo mismo pueden creerse destinados a vivir años, que a vivir meses, días, horas. No contaron con el tiempo para entrar; el tiempo no puede darles dato alguno para que presuman la ocasión de su salida, ó sea la terminación del suplicio en que viven, conocedores del daño que están causando al país y a las instituciones, é imposibilitados para remediarlo.

Nunca se ha visto, como ahora, que en las determinaciones de un gobierno no influyan poco ni mucho sus actos. Nada hace ni deshace el gobierno por razón política; todos sus actos son determinados por accidentes exteriores, por movimientos tumultuarios que son el pan de cada día, por los infinitos disgustos que ocasionan los viajes régios ó ministeriales, por fiestas tan desorganizadas; por resentimientos personales, y piques, y mil cosas que en circunstancias normales serían de escaso valor. Es el gobierno conservador nave sin brújula y sin timón, traída y llevada por las olas en un mar de motines y disgustos; y lo peor del caso es que, por causa de la cerrazón y negrura del horizonte, y con motivo de los peligros financieros, sobre todo, ni ellos, ni nosotros, ni nadie, podemos saber cuál es el escollo en que han de estrellarse, y en que podemos todos naufragar.

LA CUESTION MONETARIA y la Conferencia de Bruselas.

No son precisas largas disquisiciones ni honda meditación para persuadirse de que el resultado de la Conferencia que por invitación de los Estados Unidos se celebra desde el 22 del corriente en Bruselas, dejará la cuestión monetaria en el mismo estado. Los telegramas del extranjero anuncian ya que Italia, España y Portugal se hallan de acuerdo para defender en el seno de la Conferencia el bimetalismo, ó sea el considerar al oro y a la plata amonedados como medida del valor en la relación de 1 á 15 1/2.

Pudiera muy bien existir tal acuerdo, y desde luego puede asegurarse que no serán los únicos Estados que, por medio de sus delegados, sostengan en el seno de la conferencia las ventajas que resultan de prestar a la plata un tipo fijo de valor con respecto al oro.

Más que nosotros (y cuidado si lo necesi-

simos) y que Portugal é Italia, se hallan los Estados Unidos deseosos de alcanzarlo.

Las dificultades que el Bland-bill acumuló desde su planteamiento sobre el tesoro norte-americano, demandan imperiosamente un arreglo en cuestión tan árdua y capital.

Que este arreglo se logre, dados los propósitos é intereses de las naciones que toman parte en la Conferencia, es casi imposible, pues aparte de la tendencia de los países que forman parte de la Unión monetaria latina, es difícil que Inglaterra adopte el bimetalismo, cuando sus hacendistas no se cansan de mentar las ventajas del régimen monetario establecido, y mucho más difícil todavía que Alemania acceda, a pesar de las protestas y deseos de sus delegados en la Conferencia de 1881, que acaso vuelvan a repetirse en la actual, cuando tan reciente está su conversión al monometalismo. Pero antes de entrar en materia convienen unas cuantas aclaraciones.

Dos son las opiniones que en cuanto á sistemas monetarios hay en la actualidad. Los que creen que para la conveniencia mercantil de sus respectivos Estados la medida del valor debe ser el oro, y los que opinan que además del oro hay que concederle a la plata tal facultad, con una relación fija entre ambos metales, que la Unión latina, y casi todos los Estados europeos señalan en 15 y 1/2 onzas de plata por una de oro, y los Estados Unidos 15'90 onzas. Primera y principal dificultad para llegar a una inteligencia internacional.

Los que dicen que el oro es el único metal susceptible de ser amonedado y debe prestarse la fuerza legal precisa para regular las transacciones de un país, llámase monometalistas; en contraposición á los que conciben en igualdad de condiciones para prestar tal servicio á la plata, habida cuenta de sus respectivos valores, á quienes se titula bimetalistas.

No todos los países regulan sus sistemas monetarios por tales opiniones. El imperio anglo-indio admite desde 1835 el régimen monometalista de la plata, dando á la rupia, cuyo valor intrínseco es de dos francos 375 milésimas, fuerza legal para el pago de deudas y tributos.

La India China dejóse infuir también en su régimen monetario por la preferencia que los anglo-indios dan al metal blanco; y la China, careciendo de moneda por negarse su gobierno á acuñarla, admite y deja circular la plata. Hay, pues, en el Extremo Oriente 600 millones de hombres para quienes la plata es el único metal con fuerza legal para pagos y saldos.

En cambio, los norte-americanos no son ni bimetalistas ni monometalistas del oro ó de la plata. Atravesan, desde que el Bland bill tiene fuerza de ley, una situación transitoria, erizada de dificultades, de la cual pretenden salir en compañía de los países bimetalistas para que sea menos sensible el desastre. Y como la iniciativa de la Conferencia monetaria actual y de las que le precedieron en 1889 y en 1881 partió de los Estados Unidos, para mejor inteligencia de cuestión tan compleja, será conveniente esclarecerla con algunos datos desde sus orígenes hasta el momento actual.

Desde que se hubo consolidado la independencia de la gran República, su legislación monetaria ha sido excesivamente variable. Al terminar en 1812 la guerra que sostuvo contra Inglaterra, adoptaron los Estados Unidos como régimen monetario el uso de monedas de oro y plata en la relación de 1 á 15 1/2, fijada por Francia en la ley del 7 Germinal del año XI, y aceptada de una manera implícita por todos los Estados europeos.

De modo que los banqueros, con quince onzas de plata, compraban una de oro en Norte-América, que muy bien podían luego cambiar en Europa por quince y medio de plata. Operación simple y fácil, como se ve, que producía beneficio suficiente para emprenderla, y que hasta tenía la ventaja de poder renovarse á voluntad.

Excusado es añadir que la consecuencia de tal desnivel en la valoración de relaciones de ambos metales fué la desaparición del oro del mercado norte-americano. Al advertirlo quisieron remediar el mal, dando á la plata, lo mismo que Méjico, un valor más subido que el que se le asignaba en Europa en su relación con el oro: el de 1 á 15'98, que todavía conserva, produciéndose el fenómeno contrario; disminución de la plata en la circulación y malestar y desasosiego en los mercados.

La guerra de separación puso término á estas fluctuaciones en la relación de ambos metales preciosos. Los green-backs (réves verde) ó Notes legal tender, emitidos por valor de 1.800 millones de francos (cuyo billete era menor de 5 francos), inundaron los mercados de la gran República, supliendo la falta de numerario metálico que se hacía sentir de manera angustiosa. La crisis fué espantosa, y solo la vitalidad y energía de un pueblo joven y confiado en su propio esfuerzo, pueden explicar su alivio relativamente rápido. Las consecuencias inmediatas de la guerra fueron, además de la paralización de las industrias, el colosal aumento de la deuda nacional, que de 324 millones de francos en 1860, que exigían un interés anual en los presupuestos de la Conferencia de 16 millones de francos, subió á más de 14.000 millones de francos.

Pusiéronse en práctica ingeniosas combinaciones para atenuar el pánico que la depreciación del papel-monedado, que en un principio llegó hasta el 61 por 100, extendió por el país; pero lo que hizo concebir esperanzas y sustrajo al crédito público de su depresión, fueron los descubrimientos de las minas de plata de Nevada. En menos de diez años, el papel-monedado se cotizó á la par.

Las primeras medidas tomadas por la Tesorería de la gran República, hacían prever el propósito de adoptar como régimen monetario el monometalismo.

Los Estados del Sur y del Oeste deslumbrados en sus esperanzas por los espejismos de la producción de la plata, pusieron el grito en el cielo al notar las tendencias del gobierno, influido por los hombres de negocios y los grandes capitalistas del Norte.

Intentáronse conciliar vanamente tan opuestas aspiraciones. El 19 de Noviembre de 1877, un diputado del Missouri, Mr. Richard Bland, presentaba una proposición que restablecía puray simplemente la legislación monetaria de 1833. Después de varias peripecias, la ley fué aprobada por gran mayoría el 23 de Febrero de 1878.

Las principales cláusulas del Bland bill son: restablecimiento de los dos metales preciosos amonedados, en la relación que tenían antiguamente; el derecho de acuñación de la reserva del Estado, con la obligación de adquirir el ministerio de Hacienda mensualmente, al precio corriente del mercado, la cantidad de lingotes necesaria para acuñar 10 millones de francos, lo menos, pudiendo llegar hasta el máximo de 20 millones, si las necesidades de la circulación lo exigían; la moneda de plata recobra la fuerza de legal tender, recibiendo el gobierno á la par para el pago de los impuestos y derechos de aduana (que antes se exigían en oro).

Esta masa enorme de plata amonedada refina sobre el Tesoro, produciendo su acumulación serias dificultades. Desde el año de 1884, la opinión pública comenzó á inquietarse al notar que el Tesoro federal, repleto de monedas de plata, hasta el punto de tener que ampliar sus sótanos para guardarla, tuvo que aceptar los servicios de los banqueros para satisfacer las obligaciones que exigían su pago en oro.

Los silvermen, partidarios de la plata, trataban de quitar importancia á lo sucedido; pero no había medio, la crisis tenía por causa las anomalías del sistema monetario consagrado por el Bland-bill.

En 1889 los dollars (5 francos) acuñados en virtud de la ley de 1878, ascendían á 343.638.001, de los cuales 293.539.521 guardábanlos en sus sótanos la tesorería de Washington. Poco más de 60 millones de dollars circulaban en Norte-América.

Era preciso detener esta acuñación insensata de monedas de plata, y en el Mensaje leído al Congreso el 3 de Diciembre de 1889, el presidente Harrison recomendaba la adopción de un plan proyectado por el secretario del Tesoro, Mr. Windan. Con ligeras variantes fué aprobado el Windan-bill que, poco ó nada, modificó la situación monetaria de este país. Por esta ley cesaba de ser obligatoria la acuñación de dollars de plata desde 1.º de Julio de 1891; pero en cambio ordenaba la compra por el Tesoro de lingotes de plata por un peso total de 4.500.000 onzas cada mes. Para pagar estas compras autorizábase al gobierno para emitir billetes de Estado reembolsables á la vista.

No se advierten las ventajas que esta nueva ley produciría en la situación monetaria de los Estados Unidos. Si alguien las alcanzó fueron los silvermen, que vieron convertida en realidad la mayor de sus aspiraciones: la acuñación libre de la plata, que á tanto equivale la emisión de billetes de Estado que la representa.

La promulgación de la ley Windan trajo consigo una depreciación muy sensible en el precio de la plata, acentuándose cada vez más hasta llegar en Mayo último á cotizarse á menos de 40 peniques (4 pesetas próximamente) en Londres. Las variaciones de precio que experimenta el metal blanco por su abundancia, amenaza, pues, con una crisis muy honda á la gran República, por ser ella la nación más productora de plata; y al ver la ineficacia de las modificaciones introducidas en su legislación monetaria, vuelven los ojos hacia Europa buscando salida, por medio de un acuerdo internacional, al caudal inmenso que encierra en las entrañas de sus montañas y en las arcas de su Tesoro.

Consejo de ministros

El de hoy, presidido por la Reina, ha durado desde las once hasta cerca de las dos, asistiendo todos los consejeros, menos el duque de Tetuan, que se halla enfermo.

El Sr. Cánovas dijo al salir á los periodistas, en términos generales, que se había expuesto ante S. M. un resumen de los sucesos más interesantes del exterior, y el plan parlamentario del gobierno, el cual comprenderá principalmente un proyecto general de Hacienda que dé solución á todas las cuestiones económicas que hay pendientes.

Los demás ministros, algo más expansivos que el Sr. Cánovas, hicieron varias indicaciones para completar la información de los periodistas.

Según estas indicaciones, en el plan parlamentario entra el propósito de sacar adelante la ley de ferro-carriles y el proyecto de empréstito.

También de ellas resulta que los consejeros han oído atentamente los proyectos del ministro de la Guerra, siendo el más interesante de ellos el de proveer de armamento al ejército.

El Sr. Azcárraga se propone dotar al ejército del Músser, para lo cual se van á modificar inmediatamente 70.000 fusiles y 5.000 carabinas en las fábricas de Oviedo y de Toledo, que sufrirán al efecto las transformaciones necesarias en sus talleres. Para realizar todo esto, afirmó el ministro de la Guerra que no tendrá que acudir en solicitud de ningún crédito extraordinario, porque cuenta con 16 millones de

pesetas, que son producto de la venta de material, y lo que del empréstito de 150 millones corresponde á Guerra, que están á su disposición en el Banco de España.

El fusil Músser español ó reformado, con que cuenta dotar al ejército, es de siete milímetros.

También proyecta acometer la reforma de la división territorial militar.

Respecto de las cuestiones económicas, han insistido mucho los ministros en que se ha examinado un proyecto que comprende todas las cuestiones de Hacienda, de modo que pueda saldarse el déficit, porque para Julio cumple la ley de Tesorerías y tiene que estar pagado el empréstito de 165 millones de pesetas.

Entre otros asuntos resueltos en Consejo está el indulto á la rey por el crimen de Conesa, en Zaragoza; un decreto sobre carreteras del Estado, y otro decidiendo la participación que en los exámenes de la enseñanza oficial han de tener los profesores de los colegios particulares.

PANAMA.

Grave acusación á Floquet.

Continúa esta cuestión despertando vivamente en París la curiosidad pública, y continúan los periódicos intransigentes insistiendo en sus denuncias.

La Cocarde, dirigiéndose al presidente de la Cámara, M. Floquet, dice textualmente:

«M. Floquet no nos ha llevado aún á los tribunales. No nos llevará, porque sabe que podemos probar cómo y por medio de quién recibió trescientos mil francos del Panamá.»

Le concedemos todavía cuarenta y ocho horas para dar á la opinión pública la legítima satisfacción que reclama.»

Con estas palabras arrogantes contesta el periódico citado á las que pronunció M. Floquet en la Cámara desmintiendo acusaciones que se le dirigían.

¿Envenenamiento ó suicidio?

Habiéndose dicho que el baron de Reinach había muerto envenenado por las personas que temían sus declaraciones, negando que se hubiese suicidado, un redactor del Gaulois, en el número hoy recibido en Madrid, afirma que según una persona bien informada, el baron de Reinach padecía una enfermedad del corazón y murió á consecuencia del tremendo disgusto que le produjo la noticia de que algunos periódicos conocían los nombres de los diputados que recibieron dinero de la Sociedad de Panamá.

«Hace algún tiempo—añade—tratando de convencer á un ministro de los peligros que pudieran resultar de una información minuciosa, le entregó la lista de los diputados comprometidos, y el ministro la guardó sin que Reinach lograra rescatarla.»

Al producirse el escándalo en los periódicos, Reinach temió que se le hubiese entregado copia de ella, y se diría:

«Los diputados comprometidos creerán que he sido yo quien los ha vendido y que he entregado el libro talonario de cheques...»

Esto bastó para matar á un hombre apolítico y predispuerto á una conmoción cerebral.

A pesar de todo, son muchas las personas que continúan creyendo que Reinach ha sido víctima de un crimen. Fúndase para ello en que en la mañana de su muerte fueron recorridas las oficinas de todas las compañías de Seguros para averiguar si el baron tenía asegurada su vida en alguna de ellas, y cuando se supo que no y que, por lo tanto, no sería precisa la autopsia del cadáver que aquellas compañías habrían exigido, anuncióse que Reinach sucumbió víctima de una congestión.

Un millón quinientos mil francos de subvención.

Una de las personas acusadas de haber recibido dinero de la Sociedad de Panamá es M. Hebrard, senador y director de Le Temps. Según la denuncia, recibió éste nada menos que 1.500.000 francos.

M. Hebrard ha contestado al Express du Midi, periódico de Tolosa que le acusaba, con el siguiente telegrama:

«Permitidme que conteste á vuestro artículo, que acabo de leer.»

He tenido parte en las contratas de trabajos en Panamá, como he participado sin interrupción desde hace veinticinco años en contratas públicas. Explicar mi conducta cuando llegue el momento oportuno á mis electores y á mis colegas.

Puedo garantizar por adelantado que mi conducta desafía todas las acusaciones.»

Ministros y periodistas.

Otro de los periodistas acusados es el actual director del Journal Officiel, M. Feziéski, de quien se afirma que dirigiendo el Telegraph cobró cien mil francos de la Sociedad del Panamá por mediación de M. Freycinet, actual ministro de la Guerra. El Telegraph era un periódico que defendía la política de Ferry, y esto hace pensar que no sea exacta la imputación mencionada, pues no es de creer que Freycinet contribuyese á costear una publicación que defendía los ideales de un enemigo político.

Como M. Delahaye en su discurso de la Cámara, que contenía tantas y tan graves denuncias, hablase de un ex-ministro, ya difunto, que intervino en los negocios de Panamá, publican los periódicos los nombres de las cuatro ó cinco personas que se hallan en este caso; pero no habiendo hecho M. Delahaye indicaciones concretas,

ninguno se atreve á presumir cuál de ellos será á quien el diputado boulangérista aludia.

«Interview» con el denunciador

M. Delahaye, quien no logró terminar su discurso por las interrupciones y el alboroto promovido en la Cámara de diputados por sus denuncias, ha comunicado á varios periódicos las ideas que no logró hacer oír á sus colegas.

Después de decir M. Delahaye que se destinó la suma de tres millones de francos para comprar el voto de 150 diputados, añadió dirigiéndose á la Cámara: «Entre las personas que me escuchan hay dos categorías: unos que cobran, otros que no recibieron ni un centimo.»

Estas palabras provocaron tan ruidosas protestas, que el orador no pudo continuar su discurso.

Un redactor de *Le Figaro* ha visitado á M. Delahaye para que le comunicase el final del discurso que tuvo que callarse. Segun afirma el citado periodista, el diputado pensaba expresarse en los siguientes términos:

«Es preciso, señores, que cese esta situación. Me dirijo á los nuevos diputados, que reprobaban estos sucesos, y á los diputados de la antigua Cámara que no conocieron tanta indignidad. Lea suplico que disipen, cueste lo que cueste, el misterio indigno que envuelve esta Asamblea, y que nos hace sospechosos á los ojos del país.

Si no votais una informacion inmediata; si no encargais á una comision de poner en claro tanta infamia, se creará la leyenda de que los diputados se venden como mercancías, y cuando os presentéis en vuestros distritos, os gritarán los electores: ¡El cheque! ¡el cheque! Vosotros que habeis atacado y derribado tantos poderes, cuidad de no sustituir con la aristocracia del robo, la aristocracia que combatisteis, y de no reemplazar con los privilegios de la estafa, los antiguos privilegios.»

Por telégrafo

Paris 23.—Segun telegrama de Bogotá, la Cámara de la República de Colombia se ocupa ya de la petición relativa á la prórroga de la concesion solicitada por los liquidadores de la empresa del Panamá.

Créese que dentro de unos quince dias se llegará á una solucion, y que ésta será favorable.

Paris 23.—La Cámara de diputados ha terminado la eleccion de la comision informadora en la cuestion del Panamá.

Los conservadores elegidos han aceptado al fin su mandato.

Paris 24.—Constituída la comision parlamentaria que ha de informar sobre el canal de Panamá, se suscitan las siguientes cuestiones: ¿Cuáles son los poderes de la comision? ¿Podrá inspeccionar los libros de la compañía y citar testigos? En caso de negativa, ¿qué medios tendrá para ejercer su accion? ¿Será preciso una ley especial que dé poderes á la comision, invitándola de atribuciones propias de los jueces de instrucción? ¿Puede el poder legislativo inmiscuirse en funciones propias del poder judicial? Si se hace así, ¿ratificará el Senado esta irregularidad?

Entre tanto algunos funcionarios públicos, acusados por la prensa boulangérista y radical, con motivo de la cuestion de Panamá, piden autorizacion al gobierno para llevar á sus detractores á los tribunales por injuria y calumnia.—*Fabra.*

El alcalde y los panaderos.

Los órdenes del señor alcalde referentes al peso y precio del pan, corren la misma suerte que las que dá para que en los tranvías se cumplan los reglamentos; ni los unos ni las otras se cumplen.

El pan se ha vendido hoy en la misma forma que se hacía antes de ser alcalde el señor marqués de Cubas. Las libretas siguen teniendo igual peso y los precios continúan sin normalizar. Los 400 gramos se venden en algunos sitios á 0'22 de peseta, en otros á 0'21 y en algunos á 0'20.

Si las órdenes del señor alcalde han de quedar sin cumplimiento por la resistencia pasiva de los panaderos, y el poco ó ningun interés de los tenientes-alcaldes en secundar los deseos del señor marqués de Cubas, más vale que no se hagan ciertos alardes, porque las debilidades ante el abnso no pueden dar otro resultado que lamentar.

Los fabricantes de pan no llegan á entenderse, y este es el pretexto que dan para justificar el olvido en que tienen las órdenes del señor marqués de Cubas.

Insistimos en que nadie puede cortar de raíz ciertos abusos más que el público, tomando una actitud enérgica y decidida. Que nadie tome pan sin pensarlo, como se hace en Barcelona y otras poblaciones importantes de la Península, y todas las tretas y habilidades de los panaderos caerán por tierra.

Lejos de hacer esto, aquí todo el mundo hace alardes de desprecio, y si alguien pide el repeso del pan, se hace objeto de burlas y chacota por parte de los que en su casa suelen dolerse con mayor amargura de la más pequeña merma en las libretas.

El discurso del Sr. Canalejas y la cuestion del ejército.

Publica hoy íntegro *El Ejército Español* el discurso del Sr. Canalejas en el Centro Militar, diciendo así el párrafo origen de tanto comentario:

«Entiendo que tratándose de una nacion que puede parecer por otra más altiva, desdenada, no cabe fiar en una neutralidad anémica y sistemática, sino en la neutralidad armada, viril y enérgica, y esa neutralidad sólo se asegura robusteciendo nuestros elementos militares y acrecentando nuestras energías defensivas, cueste lo que cueste. (Grandes aplausos).»

Claro está, señores, que es la nacion española, que es nuestra amada patria, con sus desgracias ó sus riquezas, la que ha de organizar y mantener ese poder defensivo.

Nadie puede pedir imposibles; fuera temerario exigir al país sacrificios incompatibles con sus fuerzas; pero todos aquellos que el país generosamente viene soportando y que racionalmente pueda soportar, todos esos hay que emplearlos fructuosa-

mente en la defensa y en el engrandecimiento de la patria. (Bien, bien).»

El Sr. Pi y Margall y la Hacienda de los conservadores.

En la velada celebrada anoche en el Centro federal, pronunció un notable discurso el Sr. Pi y Margall sobre la situación económica creada por los conservadores.

Estudiando la situación económica del país, reseñó todas las ruinosas operaciones por el gobierno realizadas en estos últimos años. Censuró la prórroga del privilegio de que goza el Banco, otorgada con el solo fin de procurar un anticipo gratuito de 150 millones, de los cuales se lleva ya cobrados y tal vez, dijo, invertidos, cien.

Puso de relieve la falta de criterio de los conservadores al hacer el vigente presupuesto, que calcularon primero con déficit y presentaron luego con un ilusorio superávit.

Se ocupó de los medios empleados por el gobierno para reforzar los ingresos, deduciendo que, á pesar de los nuevos impuestos y recargos y de las nuevas tarifas arancelarias, la recaudacion en los primeros cuatro meses del ejercicio no ha llegado á la obtenida en igual período del año 89 á 90.

Trató la cuestion de los cambios, y dijo que la libra esterlina estaba poco más de 25, y está hoy á más de 29; el cambio sobre París no llegaba el año anterior á 3 por 100 de pérdida; está ahora á 16 por 100; el 4 por 100 inferior estaba á 75, y ahora á poco más de 68. La exportacion de vinos tiene casi cerradas las fronteras. El descuento—dijo—es en fin, tan general, que ya muchos monárquicos ponen sus esperanzas en el restablecimiento de la República.

Respecto al presupuesto de la paz, dijo que lo venia defendiendo hace veintitres años, como condicion indispensable para la vida económica de la nacion, y que dichas economías no las podrian realizar los partidos monárquicos.

Concluyó ocupándose de la autonomia individual, la municipal y la regional, recomendando la union de todas las fracciones republicanas.

El Sr. Pi fué muy aplaudido á la terminacion de su discurso.

Sesion del Ayuntamiento.

La sesion de ayer del Ayuntamiento, terminó en esta forma:

El Sr. Figueroa dijo que la responsabilidad en el asunto que se debatía era solo de los Sres. Bosch y Aguilera, y no del Ayuntamiento, que no tenía por qué conocer del caso.

El Sr. Aguilera, en su rectificacion, vertió la especie de que en los servicios de fontanería, limpieza, alumbrado, riego y arbolado existian capataces y celadores con iguales sueldos y con el mismo carácter de temporeros que en vías y obras públicas.

El señor marqués de Cubas declaró que su criterio es el de que el pago de dichos inspectores y celadores que no figuran en el presupuesto es indebido; pero que como él firmó las listas para que se abonaran, fíandose de quien no debió hacerlo, y sin fijarse en la ley, que era deber suyo conocer, él era responsable de ese pago indebido, y se impondría el castigo pagando lo que el Ayuntamiento no debe pagar.

Terminó levantando la sesion por haber transcurrido las horas de reglamento.

Firmada por los Sres. Figueroa, Rubio, Escobar, Sanchez (D. Simon) y Ariño, se presentará en la próxima sesion una proposicion para que las vacantes municipales, excepto las de secretario, tesorero y contador, se cubran por los de categoría inferior á quienes por antigüedad reglamentaria correspondan.

Sesion extraordinaria.

Como los concejales liberales han pedido, en oposicion con el deseo de los concejales republicanos, que se amorticen algunas plazas, por creer que sobre personal en las oficinas de la casa de la Villa, para resolver sobre este asunto se celebrará probablemente mañana sesion extraordinaria.

El bandolerismo en Andalucía.

El secular abandono en que son tenidos los pueblos enclavados en la Serranía de Ronda, sin telégrafo ni ferrocarril, sin carreteras, y aun sin cómodos caminos vecinales, hace que una extensa comarca esté condenada á servir de refugio á todo género de gentes de mal vivir, que disponen á su antojo de vidas y haciendas, cometiendo sus fechorías al abrigo de la más lamentable impunidad.

Esa repetición de los robos y amenazas es tal y tan escandalosa, que, segun escribe *La Andalucía Moderna* de Sevilla, los laboriosos vecinos de los indicados pueblos están impedidos de consagrarse al transporte de sus productos, y sobre todo de emprender los viajes necesarios para adquirir las primeras materias de sus industrias; en una palabra, el terror tiene hoy en suspenso la modesta vida mercantil de muchos pueblos de la Sierra.

Tan vergonzoso estado de cosas exige un inmediato correctivo, pues de lo contrario los honrados ciudadanos se verán obligados á emigrar, si no es que adoptan el extremo recurso de tomarse la justicia por su mano, organizando batidas contra los merodeadores.

Reos de muerte.

En Zaragoza.

Los senadores y diputados por Zaragoza se reunieron ayer en el Congreso, á las seis de la tarde, y después de ponerse de acuerdo acerca de las gestiones que separadamente venian practicando para recabar el indulto de la viuda de Conesa y los otros dos sentenciados á muerte, fueron en comision á suplicar al Sr. Cánovas interceda con S. M. la Reina para la conmutacion de la terrible pena.

Los comisionados parece que no salieron con muchas esperanzas de la visita al Sr. Cánovas, aun cuando éste prometió que vería de nuevo el expediente.

Con el mismo objeto visitó ayer el señor Obispo de Huesca á S. M. la Reina y á la Infanta Isabel.

El presidente de la Audiencia de Zaragoza ha telegrafiado á Barcelona para que vaya el verdugo de dicha capital, por ser muy anciano el de Zaragoza.

Se cree que llegará hoy por la noche.

En esto caso, los reos serán puestos en capilla mañana y ejecutados el sábado; pero si los ejecutores auxiliares no llegan con la prontitud que se cree, los reos no serán puestos en capilla hasta el lunes próximo.

La Audiencia ha redactado ya las comunicaciones referentes á la ejecucion de los reos y tiene ultimados los preparativos de la misma.

Cármén Martínez, Aragónés y Ballado están abatidísimos.

Aún no saben el acuerdo del Consejo de ministros; pero presumen el triste fin que les espera. La ausencia de los individuos de sus familias, que vinieron á Madrid con objeto de empeñar el indulto, es para los reos signo indudable de terrible desgracia. Todos ellos están muy febriles.

El abatiniento de Antonio Aragónés es tan grande, que se teme que vaya al patíbulo sin tener conciencia de sí mismo.

Los defensores renuevan sus gestiones y van á Madrid más de cien telegramas. Los reos no toman más alimento que sopas hechas en el establecimiento, y se ha prohibido la entrada á los individuos de las respectivas familias.

En Lérida.

El Sr. Maluquer y una comision de diputados y senadores por Lérida, visitaron al Sr. Cánovas para rogarle se conceda el indulto á un reo sentenciado por la Audiencia de dicha provincia.

Un discurso de Caprivi.

Berlin 23.—En la sesion del Parlamento alemán, el canciller Caprivi, exponiendo el proyecto de la ley militar, dice que se trata del porvenir de Alemania, y que es imposible tolerar por más tiempo el actual estado de cosas. Al propio tiempo ha utilizado la oportunidad para sostener que Alemania no provocó la guerra con Francia en 1870, y que el entonces conde de Bismarck no falsificó, segun se ha dicho, el despacho recibido de Ems.

Declara tambien el canciller que Alemania no pretende una guerra ofensiva ni aspira á obtener ningun territorio europeo ni colonial; y que por otra parte, si Alemania fuera la primera en atacar á Francia, otras naciones se encargarían, probablemente, de no dejar ningun descanso á dicho imperio.

Berlin 24.—Continuando su discurso el Canciller Caprivi en la apertura del Parlamento alemán, dijo que Rusia sigue dando gran impulso á sus armamentos militares.

Añadió que esta situacion no puede inquietar á nadie en la actualidad, pero indicó que un dia podría llegar á ser peligrosa.

Reconoció que existe una incontestable aproximacion entre Rusia y Francia, y que si Rusia llegase á declarar la guerra, entonces la alianza francesa sería un hecho, cosa que no se atreve á decir lo mismo en el caso contrario de que Francia fuese la agresora.

El discurso del Canciller Caprivi ha sido acogido con mucha frialdad y considerado como muy poco concluyente.—*Fabra.*

Conferencia del Sr. Becerra.

Anoche dió una notable conferencia en el Centro Instructivo del Obrero nuestro estimado amigo el ex-ministro de Ultramar, Sr. Becerra, el cual desarrolló el siguiente tema: «Los finales de los siglos.»

Hizo un estudio crítico de los principales acontecimientos históricos del pasado siglo, deduciendo que la clase media, al hacer la revolucion francesa y proclamar y difundir por el mundo la proclamacion de los derechos del hombre, dió á éste entrada en la esfera del derecho echando por tierra el fuerte aunque vetusto edificio del feudalismo.

Se ocupó después de la clase obrera en el último período del siglo actual, afirmando que así como la clase media logró que se le hiciera justicia en la pasada centuria, esta misma aspiracion la han de ver cumplida en el siglo que viene las clases menos acomodadas, y se ha de llegar á tan filantrópica solucion por medios pacíficos, por el ejercicio de la caridad cristiana y porque los ricos se han de convencer que nadie tiene derecho á lo superfluo cuando hay quien carece de lo necesario para la vida.

Algunos períodos elocuentes dedicó el Sr. Becerra á tratar la cuestion económica, siendo recibido el final de su discurso por nutridas salvas de aplausos.

Noticias de Guerra y Marina.

La *Gaceta* publica hoy un real decreto concediendo la gran cruz de la orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales, al capitán de navío de primera clase D. Jacobo Aleman.

Es posible que sufra alguna modificación, porque se extiende á algun mando con el que no se habia contado en un principio, la combinacion pendiente de altos cargos militares.

Se indica al general de brigada señor Sanchez Gomez para la secretaría de la inspeccion de la Guardia civil, al ascender el general Martignetti (D. Vicente), á general de division.

Se ha dispuesto, como aclaracion á la real orden de 18 de Julio último, que los retirados de Guerra que tienen derecho á hospitalidades con reintegro, son los que tienen haber diario que no sea inferior á 250 pesetas, y que han de ser empleados políticos militares los individuos que, por no llegar su haber á tres pesetas diarias, han de abonar por estancia las dos terceras partes del mismo.

El comandante general del Campo de Gibraltar, Sr. Rodríguez Bruzon, estuvo el lunes en Tarifa con objeto de girar una visita de inspeccion á la isla fortificada de las Palomas.

Ha sido aumentada con cien números la fuerza de la Guardia civil de Cádiz.

El jefe de la benemérita ha salido de la capital con objeto de organizar la persecu-

cion de la partida de bandoleros que vaga por los pueblos de la Sierra.

Mañana llegará á Madrid el Sr. Concas, comandante de la *Santa María*, á fin de conferenciar con el ministro de Marina sobre los detalles del viaje de la nao á Chicago.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA).

Hasta otra.

Nueva-York 23.—Despachos de Valparaíso, que publica el periódico *Herald*, anuncian haberse restablecido por completo la calma en el país, sin que sean de temer nuevas conspiraciones.

El emperador Guillermo.

Berlin 23.—El emperador Guillermo se halla atacado de un ligero enfriamiento. Por esta causa tuvo ya que renunciar anteayer á su proyectada cacería en Neugattersleben.

El crédito territorial.

Paris 23.—En el Senado ha sido interpelado el gobierno sobre las funciones del crédito territorial.

M. Rouvier ha refutado las criticas y acusaciones hechas, declarándolas infundadas, y ha rogado á dicha Cámara que vote una orden del día, sin comentarios, para demostrar que el crédito territorial sigue mereciendo la gran confianza que disfruta. Dicha orden del día es votada por una gran mayoría.—*Fabra.*

Entierro del baron de Reinachs.

Paris 24.—Los despachos de Beauvais dan cuenta del entierro del baron de Reinachs.

Dicen que el carro fúnebre iba seguido de unos treinta coches ocupados por la familia del difunto, varios diputados y un rabino israelita.

Un gran número de curiosos acompañaron al cortejo fúnebre hasta Novillers, donde fué enterrado el cadáver.

Segun se asegura, el Sr. Humbert ha sido nombrado administrador provisional de los bienes que pertenecian al baron Reinachs.

Soldados ladrones.

Paris 24.—El Consejo de guerra de Túniz ha condenado á reclusion perpetua y degradacion á trece soldados del regimiento de tiradores, por el delito de robos nocturnos cometidos en la ciudad.

Un sargento indígena, cómplice de dichos robos, ha sido tambien degradado y condenado á siete años de presidio.—*Fabra.*

AL MENUDEO.

Vapor correo.

Las Palmas (Canarias) 23.—(Recibido por el cable de la Compañía Nacional Española).—Ayer martes salió de este puerto para el de Cádiz, el vapor correo *Larache*, de la compañía Trasatlántica.

Decano.

Ha sido nombrado decano de la facultad de derecho en la Universidad Central, el catedrático y senador por dicho centro y consejero de instruccion pública, D. Eduardo Palou.

Se encuentra ligeramente indispuesto el señor ministro de Estado, no habiendo podido por esta causa asistir ayer al ministerio.

El gobernador del Banco, Sr. Isasa, celebró ayer tarde una larga conferencia con el ministro de Hacienda.

En la Exposicion Histórica.

El cañon de bronce comprimido, de ocho centímetros, reproducción en escala de 1/5 de las piezas usadas por nuestra artillería, y que fué regalado á S. M. el Rey D. Alfonso XIII por la fundicion de bronce de Sevilla cuando la última visita de la corte á este establecimiento militar, ha quedado expuesto desde ayer en la seccion de Guerra de la Exposicion Histórica.

El banquete militar.

Ayer tarde manifestó el ministro de Fomento á la comision organizadora del banquete que para el 8 de Diciembre prepara el arma de infantería, la imposibilidad en que se halla de conceder para verificar aquel acto el gran salon del nuevo edificio destinado á Bolsa.

Lo atrasado de las obras en dicho edificio, que se terminarán más tarde de lo que se calculaba, es la razon alegada por el señor Linarez Rivas para excusarse de hacer á la comision entrega del local mencionado.

Será probable que se verifique en el teatro del Príncipe Alfonso.

Viaje del Sr. Nocedal.

D. Ramon Nocedal ha desistido de verificar su anunciado viaje á Sabadell y Zaragoza.

Regresaré á Valencia por Tarragona. En las inmediaciones de la estacion del Norte se hallaban situados varios grupos con intencion de silbarle, porque ignoraban que habia desistido de su viaje.

En Sabadell preparaban al Sr. Nocedal manifestaciones en pró y en contra.

La Diputacion de Zaragoza.

Ha quedado constituída la Diputacion, nombrándose presidente al diputado conservador, Sr. Caballero; vicepresidente al Sr. Lamaña, afiliado al partido posibilista, y vicepresidente de la comision provincial, al Sr. Lacosta, ministerial.

Tal resultado se debe á la division de los republicanos.

Un individuo que se hallaba el lunes en el salon de sesiones de la Diputacion provincial de Málaga, tuvo la desgracia de que le cayese sobre la cabeza el dosel que adornaba el retrato del Rey, causándole una grave herida.

Tribunales de examen.

Probablemente en el Consejo presidido por la Reina quedará hoy firmado un decreto por virtud del cual se establecen reglas para la formacion de los tribunales de examen, impidiendo que formen parte de ellos individuos que no tengan algun título profesional.

El puerto de Málaga.

Para dar impulso á las obras del puerto de Málaga, se han girado por el ministerio de Fomento á la junta de las citadas obras 125.000 pesetas.

Excarcacion bajo fianza.

El juez especial de Murcia ha decretado la excarcacion, mediante la fianza de 25.000 pesetas, del ex-alcalde de Mazarron,

D. Ginés Granados, procesado por el crimen de Totana.

Palmas mensajeras.

La Sociedad Colombiísta de Cataluña verificó el martes el segundo concurso de palomas en Zaragoza, último de los que se propone verificar este año.

As las 8'15 de la mañana salieron las palomas del palomar militar de Zaragoza, recorriendo los 255 kilómetros en línea recta hasta Barcelona con una velocidad de más de un kilómetro por minuto.

En Abril se organizarán nuevos concursos y comenzará á trabajarse para dejar establecida la comunicacion con Madrid.

Congreso militar.

La sesion de clausura se verificará definitivamente mañana viernes, á las nueve y media de la noche, pronunciando el discurso resumen de los trabajos del Congreso el presidente del Consejo de ministros D. Antonio Cánovas del Castillo.

Competencia de jurisdiccion.

La *Gaceta* publica un real decreto decidiendo á favor de la administracion una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Almería y el juez de instruccion de Sorbas con motivo de la denuncia formulada por la administracion subalterna de Hacienda de dicho partido contra D. Francisco García y consortes por el supuesto delito de malversacion de caudales.

Nombramientos de registradores.

Han sido nombrados registradores de propiedad del Puerto de Santa María y Pídrón, respectivamente, D. Antonio Trigueros, que sirve el de Grulacan (Filipinas), y D. Pedro R. Legeran, que lo es de Villadiego.

Inhumaciones.

Las verificadas en los cementerios de esta corte los dias 17 y 18, han sido 7 varones 45, y hembras 26.

Consumos.

En la recaudacion de consumos de Madrid en el día de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de menos de 3.501 pesetas y 50 céntimos.

Enferma y abrasada.

Dicen de Vigo que en la parroquia de Viso ha muerto quemada una infeliz mujer de ochenta años, que estaba gravemente enferma.

Sin duda, por abandono, ardió la casita ó choza donde vivía, apareciéndosele medio de los escombros completamente carbonizada.

Resolucion importante.

La Sala de gobierno de la Audiencia de Sevilla ha resuelto un expediente de sumario interes.

El letrado de aquel colegio, Dr. D. Ricardo Franco, fué á ejercer en el juzgado de Carmona, y este colegio se lo prohibió hasta tanto pagase las cargas al igual de sus colegas.

El Sr. Franco siguió el recurso, y la Audiencia de Sevilla ha resuelto que el letrado incorporado al colegio de Sevilla, y con la supresion de las Audiencias, pueda ejercer en todos los juzgados de la provincia.

Defunciones.

En Madrid, doña María de la Concepcion Gonzalez de las Casas y Fernandez Villaverde.

En Valencia, D. Pedro Fuset y Tormentó.

En Oviedo, D. Domingo Gonzalez y Rodríguez.

En Barcelona, la niña María Crusellas y Crusellas, y doña Ana María de Bueren y de Carcer.

En Palencia, D. Ramon Arce.

En Lérida, D. Francisco Brufau Mallerat.

En Bilbao, D. Felipe Larrande y Barthe, y doña Micaela Larrafiaga y Arrieta.

En Cartagena, D. Francisco J. Miró.

En Sevilla, D. Pablo Parlander, hermano del señor conde de Aguiar.

En Vigo, D. Federico Blein y Costas.

En Huelva, doña María de la Concepcion Perez Gerzon.

Cesion de terrenos en la Coruña.

La *Gaceta* publica hoy un real decreto autorizando al Estado para que, con el fin de facilitar la urbanizacion de la plaza de María Pita, de la ciudad de la Coruña, pueda ceder al Ayuntamiento de la misma una parcela del terreno asignado al ramo de Guerra, y situado en la parte Norte de la referida plaza, en permuta de una feja que al frente del cuartel denominado San Agustin cede á su vez el citado Ayuntamiento.

3.º Cuarteto en fa menor (obra 2), para piano, violín, viola y violoncello, Mendelssohn. — Allegro molto. — Adagio. — Intermezzo. — Allegro moderato. — Allegro molto vivace, por los Sres. Trago, Monasterio, Lestán y Mirocki.

Jai-Alai.

Jugaron hoy Portal y Chiquito de Abando (colorados), contra Pedrós y el Zurdo de Hernani (azules).

La cátedra por Pedrós, dando un memo bastante grande.

El partido lo ganaron, a pesar de la creencia de los momistas, los colorados, dándole en 40 tantos a los azules.

Portal estuvo hecho un coloso. Hizo saques de los que se ven pocas veces, y aprovechó su formidable bola.

Pedrós muy bien. El Zurdo muy desgraciado en el último tercio del partido.

El Chiquito, entregando durante la primera mitad, y ayudando muy bien a Portal al final del partido.

Hubo pocas igualadas.

Y este temor se expone aquí, porque, mirándolo con desprecio, no parece Rueda innovador de la métrica, como a su hora lo fue Banville, y más cerca Richopin y Rollinat; ni parece tampoco un ingenio primoroso, elegante, fresco y riante, pagano por los cuatro costados, capaz de recibir las sensaciones refinadas, alambicadas, místicas y perversas que soplan por las letras de cuando el Pirneo, y llegan hasta orillas del Manzanares.

«En los campos andaluces, que embelaron mi infancia, me enseñó desde pequeño a cantar una cigarra.»

dice el autor, y es la verdad; Rueda es un poeta español, es un poeta andaluz que vale tal vez más de lo que él mismo se figura, y tal vez por lo que no se le figura a él; puede cambiarse, quién lo duda, pero sería lastimosa que se le antojase el cambio.

LEOPOLDO GARCÍA-RAMON.

París 11 de Noviembre.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE ESTA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Los franceses en Dahomey.

París 24.—Un telegrama del general Dodds, fechado en Abomey el 18 del actual, confirma la toma y entrada de las tropas francesas en dicha capital el día 17.

Añade que el rey Behanzin apeló a la fuga, incendiando antes todos sus palacios y marchando hacia el Norte de Dahomey con los restos de su ejército.

El general Dodds termina sus despachos diciendo que adoptará las medidas conducentes para la completa ocupación del territorio de Dahomey.

Expedición al Congo.

Bruselas 24.—Después de año y medio sin noticias de la expedición mandada por Del Commae al interior del Congo, organizada por la Compañía del Katanga, ésta ha recibido por conducto de la Sociedad anti-esclavista de Bélgica un despacho de Zanzibar, anunciando que dicha expedición llegó a Mpala el 20 Agosto último.

La sanción de la plata. Nueva York 24.—El senador Sr. Sherman, interrogado por algunos periodistas, se ha declarado favorable al mantenimiento de la actual ley sobre la plata, excepto en lo referente a la cláusula que autoriza la compra de lingotes por cuenta del gobierno.

Censura a un diputado.

Viena 24.—La Cámara de diputados aprobó por 185 votos contra 104 una proposición de censura al diputado Sr. Mengler por las palabras ofensivas que pronunció contra el partido checo en la última sesión.

Los católicos en Serbia.

París 24.—Los periódicos católicos se quejan de las vejaciones de que son objeto sus correligionarios en Serbia, a pesar de que solemnes tratados garantizan la libertad religiosa. El clero cismático hace una guerra a todo trance a los católicos, sin dudar a consecuencia de los progresos que obtiene de día en día el catolicismo en Serbia.

El Congreso socialista.

París 24.—Las correspondencias de Berlín, hablando del Congreso socialista celebrado en aquella capital, dicen que el elemento moderado ha llegado a imponerse sobre los radicales, lo cual constituye un verdadero peligro, porque la burguesía debe tener en cuenta, porque es mucho más fácil combatir las ideas exajeradas de los avanzados y de los anarquistas que los procedimientos que emplea el elemento templado.

Nombramientos de gobernadores.

Anoche dimos conocimiento de los decretos sobre nombramientos de gobernadores, que en los centros oficiales se nos dijo que había firmado S. M.

Además de aquellos, encontramos en la Gaceta de hoy los siguientes: De León, a D. Benarrio de la Cárcoba; de Salamanca, a D. Fernando Mateo González; de Lugo, al señor marqués de Escalonia; y de Ourense, a D. Alfonso González Nuñez.

También publica la Gaceta los decretos admitiendo la dimisión a los gobernadores de la Coruña y Guipúzcoa, Sres. Linareos Rivas y Aguirre de Tejada, y declarando cesantes a los de Tarragona y Vizcaya, Sres. Cuadrado y Alvarez Perez.

El de Santander continúa en su puesto, lo cual ha desagradado mucho al Sr. Alvarez.

Una irregularidad ó algo más.

El presidente de la Audiencia de Ciudad-Real ha descubierto en aquel centro algo que puede ser motivo de escándalo y de alguna enérgica medida.

Suponemos que la prensa local aclarará este asunto.

Hallazgo de un cadáver.

Segun telegrama oficial, en Revilla del Campo (Burgos) han sido hallados en una casa los restos de un cadáver, que se cree sea el de Benito Garrido, quien fué asesinado por su mujer y por su suegra en Mayo último.

Los gastos de la cabalgata.

Esta tarde la comision de festejos estuvo examinando los comprobantes de lo gastado en la cabalgata histórica, para ver si concuerda con lo presupuestado por el Ayuntamiento para aquel festival.

El repese del pan.

Mañana deben empezar los tenientes de alcalde a repesar el pan en las taboñas y a examinar si los panaderos sellan dicho artículo.

Sobre el fraccionamiento en piezas en kilo los concejales sostienen varios criterios, puesto que unos opinan que debe dejarse tal cosa a la libertad de los panaderos, y otros sostienen que las piezas que se elaboran deben de ser de 200, 400 y 500 gramos.

S. M. el Rey y SS. AA. las Infantas han pasado esta tarde por la Casa de Campo y el camino del Pardo.

El marqués de la Habana.

Ha dormido algunas horas durante la última noche, y esto le ha procurado algún alivio, que se ha mantenido en el resto del día.

Se acentúan, sin embargo, los fenómenos de debilidad.

El Sr. Montero Rios y el Sr. Gamazo. Ha regresado a Madrid nuestro estimado amigo el Sr. Montero Rios, y esta tarde ha visitado al Sr. Gamazo, que pasa por la aflicción de tener una de sus hijas gravemente enferma.

BALANCE DEL DIA.

Continúan los periódicos discutiendo la tendencia de las declaraciones del último importante artículo de El Globo, atribuido al Sr. Castelar.

Como ocurre de ordinario, y más en asuntos propensos a enardecer las pasiones, se mezcla el menudo interés político con el interés nacional, y se concluye por caer en exajeraciones que hacen difícil el ejercicio de una crítica serena.

Los periódicos ministeriales, sobre todo, atentos únicamente al interés de partido, y creyendo ver en el artículo del Sr. Castelar algo así como desviación de sus inclinaciones benévolas a los liberales, en esto se fijan principalmente, colman de elogios al gran orador y hasta violentan el sentido de algunas de sus declaraciones.

Nadie puede desconocer que la situación económica es gravísima, y que fácilmente podemos caer en peligros, que solo es posible evitar con economías en todos los servicios y en todas las obligaciones del Estado, susceptibles de reducción; como reconocen asimismo todas las personas juiciosas de cualquiera investidura, civil, eclesiástica y militares, que además se impone una gran moderación en los gastos y una mejor administración de las rentas y contribuciones.

Fiarse solo, para suplir los descubiertos del presupuesto, en los billetes del Banco de España ó en la contratación de sucesivos empréstitos, es caminar derechamente a una catástrofe que, probablemente una vez producida, sería más grave que las que han estallado por causas análogas en la Argentina y en Portugal.

Para estos remedios económicos, sin embargo, no pueden ser lo mismo, aun conviniendo en una fórmula conforme (lo cual no es posible, dada su disparidad de ideas), los conservadores que los liberales; porque un gobierno gastado é impopular, en materia de economías, de tratados de comercio y de empréstitos, no puede despertar la propia confianza ni representar la misma fuerza que tendría un gobierno simpático a la opinión y al capital.

La vida política podrá estar más ó menos amortiguada, según las circunstancias; pero subsiste siempre: es el gran lienzo en que se dibujan todos los demás problemas; el gran recipiente de todos los asuntos, y el que el recipiente y el lienzo estén mejor ó peor preparados, no puede ser indiferente.

Cánovas habrá podido transigir de mejor ó peor gana con las libertades y los derechos establecidos en la ley y en las costumbres por Sagasta; pero Sagasta en este orden de ideas y en otros despertará una confianza que jamás alcanzará el jefe del partido conservador.

A los conservadores podrá convenir que todos seamos iguales para la solución de las cuestiones económicas. Nada van perdiendo en comparación para ellos tan lisonjeras; pero los liberales no pueden admitir semejante paridad sin volver la espalda a su historia, a sus convicciones y a sus éxitos.

No es posible dudarlo. Los peligras de que quiere huir el señor Castelar, como quieren esquivarlos los hombres patriotas y perspicaces de todos los partidos, son evidentes, y sus advertencias están inspiradas en la nobleza de propósitos que siempre guió los pasos del ilustre estadista.

Pero vienen luego los intereses, las pasiones, y todo lo bastardean.

Por cima de todo, debe pedirse a cuantos ejercen influencia en la opinión, que no se echen las cuestiones más serias a barato, diciendo, por ejemplo, como La Epoca acaba de decir, que *espadas son triunfos*, ó dictando disposiciones, como los Sres. Cánovas y Azcárraga, que parecen encaminadas a levantar barreras a otros partidos, cuando no para entorpecer el ejercicio de ciertas prerogativas.

Hay que pedir asimismo que, al plantearse ciertas cuestiones, no se planteen con aspecto de hostilidad a un organismo tan importante como el ejército, porque no hay que hacerse ilusiones.

En un país tan perturbado como España, en que carlistas y republicanos revolucionarios siempre están al acecho de los errores de los partidos constitucionales, lo mejor organizado que tenemos es el ejército, y si por el choque de las pasiones se desequilibra esta organización, los mismos remedios económicos serían más difíciles; el crédito público padecería; la propiedad y los más grandes intereses sociales se alarmarían, y concluiría por producirse una situación de que no sacarian ventaja más que los partidarios del desorden.

En el Consejo de hoy celebrado bajo la presidencia de S. M.—de que damos idea en primera plana—los ministros al salir han dicho de nuevo, entre otras cosas, que el empréstito que quieren hacer es para pagar deudas de los fusionistas, aludiendo sin duda á los 165 millones que hay que devolver al Banco al terminar en Junio la ley de Tesorerías.

Pero como en los dos años y medio que llevan de mando los conservadores han aumentado la deuda pública en 170 millones de francos por el empréstito de Cuba; en 100 millones de pesetas por los dos primeros plazos del anticipo del Banco, y en 250 millones de pesetas por el empréstito amortizable; como además han tomado prestados del Banco de España 140 millones de pesetas y del Banco de París 75 millones de francos, suponemos que esas cosas que han contado los ministros á los periodistas han habrán dicho en broma, pero que no las habrán deslizado en la Cámara real.

Por lo que hace al quinto empréstito que

se quiere sacar de las Cortés, recomendamos á los ministros la lección que anoche les dá el marqués de Cubas, en carta escrita á El Heraldo.

El señor alcalde dice con muy buen sentido (hablando de un empréstito municipal), que lo primero que se necesita es afirmar el crédito, y que después de afirmado, es cuando debe pensarse en operaciones financieras.

Ha llamado tambien la atención, causando asombro, que el ministro de la Guerra haya dicho que dispone para la adquisición de nuevos fusiles de ocho millones de pesetas, producto... de la venta del material inservible, porque de este producto tan enorme nadie tenía noticia.

Por de pronto, en los cuatro últimos meses del presente ejercicio, lo que ha producido la venta de edificios y material inútil de Guerra son 3 673 pesetas con 71 céntimos, según todo el mundo puede ver en la Gaceta del 19 del mes actual.

Otra cosa ha pasado en el Consejo que no hemos podido depurar bien, porque al salir de la cámara real, el Sr. Cánovas dijo que había firmado el ministro de la Gobernación dos decretos de gobernadores, cuyos decretos aparecen hoy en la Gaceta.

Contradicción que no sabemos cómo podrá explicarse.

Los valores sin diferencias sensibles, con relacion á la contratación de ayer; y los francos á 16'25.

El Sr. Sagasta debe encontrarse en Madrid á la hora de repartirse este número.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 24 NOVIEMBRE 1892, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR. Últimos precios

Table with columns: Dia 23, Dia 24, Diferencia. Rows include 4 0/0 perpét. int. c., Id. fin mes, Id. fin próximo, 4 0/0 perp. ext. c., Id. fin mes, Id. fin próximo, 4 0/0 amortizable, Billetes Cuba 1886, Billetes Cuba 1890, Banco de España, Banco Hipotecario, Id., obligacion 5 0/0, Id., cédules 5 0/0, Id., cédules 4 0/0, Compañía arrendataria de tabacos.

Cambios sobre el extranjero. París, 100 francos por 100, beneficio al papel, 100'00 por 100, id., 100'00 pesetas. Londres, 100'00 por 100, id., 100'00.

Premio del oro: 14'50 por 100. Aspecto de la Bolsa.

Los cambios de los efectos públicos sin variación sensible de los de ayer. La contratación en el mismo estado de calma y decaimiento que venimos hace tiempo reseñando.

Igual tension en la cotización de los cambios sobre el extranjero, pues continúa en 16'25 por 100 el beneficio de los cambios en letras á la vista.

El 4 por 100 interior al contado, se ha publicado á 68'30 y 35; á fin de mes, 68'30 y á fin del próximo 68'40; y con prima de 50 céntimos á 69'20.

El movimiento de operaciones á fecha, no obstante aproximarse la liquidación, ha carecido de importancia.

El 4 por 100 exterior al contado á 73'20 y 30. La deuda amortizable con el cambio en partida de 77'90.

Los billetes de Cuba de 1886 á 106'40, y los de 1890 á 95'90. Las acciones del Banco de España solo han tenido el cambio de 369 por 100 en operaciones de partida.

Las de tabacos de 132 á 133 por 100. La bonificación de cupones de 1.º de Enero próximo de billetes de Cuba y de 4 por 100 exterior, á 15'25.

Después de la Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 68'50; fin del próximo, 68'60. Mejores cambios.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 24 (3'00 t.). Interior, 4 por 100, 68'40.—Exterior, 4 por 100, 73'20.—Amortizable, 4 por 100, 77'90.—Cubas, 1886, 106'40.—Cubas, 1890, 95'90.—Nortes, 38'75.—Colonial, 844'00.—Francia, 27'60.—Orense, 00'00.—Arna.

(DE LA AGENCIA FABRA.) París 24.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62'81. El oro en Buenos Aires.

Buenos Aires 24.—Precio del oro en el día de ayer, 277. Telegramas de T. Benard.

París 24 (3'50 t.).—4 0/0 exterior, 63'00.—3 0/0 francés, 69'05.—4 0/0 húngaro, 00'00.—5 0/0 italiano, 93'72.—Banco Ottomano, 334'00.—4 0/0 turco, 21'65.—Rio-Tinto, 418'00.—Tharsis, 800'00.—Cape Copper, 00'00.—Alicante, 177'00.—Portuguesa, 00'00.—Cubas, 1886, 600'00.—3 0/0 portugués, 23'03.—Cubas, 1890, 600'00.—Robinson, 00'00.—Panamá, 00'00.—Alpine, 000'00.—3 por 100 ruso, 00'00. Londres 24 (2 t.).—4 0/0 exterior, 62'81.

Telegramas detenidos.

Por no encontrarse á los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes: Central.—Aranjuez: José Lopera, café de San Isidro.—Zaragoza: Monares, sin señas. Monasterio de Piedra: Francisco Goya, idem.—Ferrol: Josefa Castro, Fuencarral, 30.—Sevilla: Julian Sanchez Casado, sin señas.—Fonsagrada: Agustín Nooron, Fuencarral, 15.—Puerto Cruz: Ricardo Rinz, sin señas.—Mora Toledo: Gregorio Galán, id.—Serañig: Luckhaus, id.—Sanderivis: Alberico Rodriguez, id.—London: Gadd, id.—Granada: Juan Rodriguez, Carmen, 22.—Cangas de Tineo: Arango, Jacometrezo, 74, principal.—París: Alvarezco, sin señas.—Lisboa: Obegui, Preciados, 5, y Martinez, Corredora de San Pablo.—Baldajoz: Magdalena, Meson de Paredes, 56. Esté.—Washington: Manuel Carre, Columbia, 11.

Noroeste.—Valencia: Dr. España Liberal, Rey Francisco, 18.

Sur.—San Sebastian: Casimiro Maun, Sa-litre, 5, segundo. Norte.—Ciudad-Real: Dolores Montes, Doña Blanca de Navarra, 5, cuarto de la izquierda.

CHARADA.

Ausata al niño una prima, y dice tercera tres; el tiempo prima segunda el todo suelo perder.

L. F. R.

(La solución mañana.)

Solucion á la charada de ayer.

NO-VE DA-DES.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los Ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 9º sobre 0. A las doce de la misma, 15º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 13º sobre 0. La máxima fué de 17º grados sobre 0. La mínima, de 5º sobre 0. El barómetro marca 713 milímetros.—Buen tiempo.

ALMACEN DE ALFOMBRAS

RUIZ DE VELASCO

MAYOR, 22 Y 24

TAPICES Y ALFOMBRAS INGLESAS

Venta de fincas al contado y á plazos.

Subasta pública.

Tendrá lugar en el Banco Hipotecario, en Madrid, y en provincias en casa de los respectivos comisionados, el 1.º de Diciembre próximo, á las tres de la tarde.

Las condiciones y pormenores estarán de manifiesto en el mismo Banco y en provincias, donde se facilitarán relaciones de todas las fincas vendidas.

LA Mesa de Fornos

Comida del 25 de Noviembre.

Cubierto de 5 pesetas.

Ostras. Puré Luiza. Croquetas de pescado.

Pierna de certero á la bretona. Coliflor, salsa blanca. Pollo asado. Dulce y helado.

CULTOS.

Santo de mañana.—Santa Catalina, virgen y mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Catalina de los Donados, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón, y por la tarde, preces y reserva.

En la parroquia del Carmen, centenario de la Sagrada Institucion de las Cuarenta Horas, celebrándose misa mayor á las diez, estando Su Divina Majestad manifiesto desde este dia á las ocho, hasta el dia 27 á las doce de la mañana.

Mes de Animas. Sigue celebrándose, y predicarán: En Nuestra Señora del Carmen, el señor cura.

En San José, el Sr. Gujarrero. En San Justo, el Sr. Marqués. En Monserrat, el señor rector.

En San Ignacio, el Sr. Mon. En Santa Maria, el Sr. Uribe. En San Martín, el Sr. Anaya. En San Ildefonso, el Sr. Ponce de Leon. En Santa Bárbara, el señor coadjutor primero.

En la Buena Dicha continúa la novena de Santa Bibiana, predicando á las cinco el Sr. Gamiz.

En el Cristo de San Ginés habrá ejercicios al anochecer y dirá la plática el señor Ballesteros.

En Jesús se expondrá á Su Divina Majestad de diez á doce, y á las cinco, en los ejercicios, predicará el señor rector.

En San Juan de Dios, Carboneras y San Fermín, ejercicios del Via-Crucis al anochecer.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnacion en su iglesia, San Plácido 6 San Lorenzo 6 la de Gracia en su iglesia.

ESPECTÁCULOS PARA MANANA

TEATRO REAL.—No hay funcion. ESPAÑOL.—4.º de abono.—T. par.—A las 8 1/2.—7.º viernes de moda.—El zapatero y el Rey.

COMEDIA.—2.ª serie.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—La estrella de los salones. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La conquista de Madrid.

LARA.—2.ª serie.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—El cascabel al gato.—A las 9 1/2.—Doña Inés del alma mia.—A las 10 1/2.—Matrimonio civil.—A las 11 1/4.—Segundo acto. APOLO.—A las 8 1/2.—La Chichlanera.—A las 9 1/2.—El café misterioso (estreno).—A las 10 1/2.—El monaguillo.—A las 11 1/2.—La Csarina.

CIRCO DE PARISE.—A las 8 3/4.—Arlagnan. NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Marina.—Música clásica.—Baile.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—La concerrada.—A las 9 1/2.—El africano.—A las 10 1/2.—¡Pobres forasteros!—A las 11 1/2.—El Gran Capitán.

MARTIN.—A las 8 1/2.—El sueño dorado.—A las 9 1/2.—Los langostinos.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—¡El loco!—Baile.

SALON EXPRES.—Viajes á 25 céntimos por la mayor parte de los países del mundo. Abierto desde las 11 de la mañana.

FIESTA ALEGRE.—A las 3.—Gran partido de pelota entre Muchacho y Pedrós, blancos, contra Zurdo de Hernani, Braun y Cosme Echeverria, azules, á 50 tantos, á sacar de los seis y medio cuadros.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

